

CLUB HÍPICO DE PEÑUELAS S.A.

Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013
e Informe de los Auditores Independientes

Contenido:

Informe de los Auditores Independientes
Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados por Función
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 23 de febrero de 2015

A los Señores Accionistas y Directores de
Club Hípico Peñuelas S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Club Hípico Peñuelas S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas de preparación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota N°5 a los estados financieros. La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión sobre la base regulatoria de contabilización

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Club Hípico Peñuelas S.A. al 31 de diciembre de 2014 y los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritos en Nota N°5.

Base de contabilización

Tal como se describe en Nota N°5 a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 17 de octubre de 2014, emitió Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas. Al 31 de diciembre de 2014, y por el año terminado en esa fecha, la cuantificación del cambio contable también se describe en Nota N°5. Nuestra opinión no se modifica respecto de este asunto.

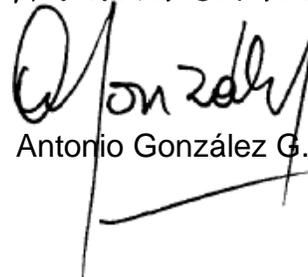
Otros asuntos

- a. Anteriormente, hemos efectuado una auditoría, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, a los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 de Club Hípico Peñuelas S.A. adjuntos, y en nuestro informe de fecha 14 de febrero de 2014, basada en nuestra auditoría, expresamos una opinión de auditoría sin modificaciones sobre tales estados financieros.
- b. Según se explica, con más detalle en Nota N°20, con fecha 29 de septiembre de 2014, entró en vigencia la Ley N°20.780 que introduce, entre muchas otras modificaciones sistemas alternativos de tributación para contribuyentes obligados a declarar sus rentas efectivas según contabilidad completa. Esto es, un régimen general denominado Sistema Atribuido y otro denominado Sistema Integrado Parcial. También establece un cambio de tasas de impuestos progresivos hasta el año 2018. Como se menciona en la referida nota la administración aplicó el régimen de Sistema Integrado Parcial. Los accionistas tienen como plazo para optar por uno de éstos regímenes, hasta diciembre de 2016, si estos ejercen la opción del régimen de Sistema Atribuido, esto tendrá efectos en el cálculo de impuestos a la renta e impuestos diferidos que a la fecha no son de práctica determinación.

Énfasis en un asunto

Según se indica en Nota N°3, la Sociedad puso término a sus operaciones en la oficina de Coquimbo, por lo que actualmente no generan ingresos. Además, como se desprende de la lectura de los estados financieros, al 31 de diciembre de 2014, La Sociedad presenta pérdida acumulada por M\$444.420 (M\$75.285 en 2013), pérdida del año por M\$906.109 (M\$369.135 en 2013), flujo operacional negativo por M\$31.348 (M\$41.265 en 2013) y patrimonio negativo M\$1.296.218 (M\$390.109 en 2013), sin embargo los presentes estados financieros han sido preparados bajo el principio de empresa en marcha. Revertir esta situación dependerá de las acciones que la alta administración decida realizar en el mediano y largo plazo.

PKF Chile Auditores Consultores Ltda.


Antonio González G.

CLUB HÍPICO DE PEÑUELAS S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Cifras expresadas en miles de pesos - M\$)

	Nota N°	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	152	28.500
Activos financieros a valor razonable	7	<u>153</u>	<u>241</u>
Total activos corrientes		<u>305</u>	<u>28.741</u>
TOTAL ACTIVOS		<u><u>305</u></u>	<u><u>28.741</u></u>
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	10	5.013	25.614
Otras provisiones corrientes	11	<u>1.230.274</u>	<u>335.000</u>
Total pasivos corrientes		<u>1.235.287</u>	<u>360.614</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	8	<u>61.236</u>	<u>58.236</u>
PATRIMONIO:			
Capital emitido	12	36.384	36.384
Otras reservas	12	17.927	17.927
Resultados acumulados	12	<u>(1.350.529)</u>	<u>(444.420)</u>
Subtotal patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		(1.296.218)	(390.109)
Participaciones no controladoras		<u>0</u>	<u>0</u>
Total patrimonio neto (déficit)		<u>(1.296.218)</u>	<u>(390.109)</u>
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		<u><u>305</u></u>	<u><u>28.741</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

CLUB HÍPICO DE PEÑUELAS S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2013

(Cifras expresadas en miles pesos - M\$)

	Nota N°	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
ESTADO DE RESULTADOS:			
GANANCIA (PÉRDIDA)			
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	13	0	3.037
COSTO DE VENTAS	14	<u>0</u>	<u>(27.442)</u>
GANANCIA (PÉRDIDA) BRUTA		<u>0</u>	<u>(24.405)</u>
Gastos de administración	16	(897.808)	(345.341)
Otros ingresos, por función	15	0	31
Otras ganancias (perdidas)	17	<u>(8.631)</u>	<u>(31)</u>
Ganancia (Pérdida) de actividades operacionales		<u>(906.439)</u>	<u>(369.746)</u>
Ingresos financieros	18	451	1.124
Costos financieros	19	<u>(121)</u>	<u>(95)</u>
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		(906.109)	(368.717)
Gasto por impuestos a las ganancias	9	<u>0</u>	<u>(418)</u>
Ganancia (pérdida)		<u>(906.109)</u>	<u>(369.135)</u>
GANANCIA (PÉRDIDA):			
Ganancia (pérdida), atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		(906.109)	(369.135)
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		<u>0</u>	<u>0</u>
GANANCIA (PÉRDIDA)		<u>(906.109)</u>	<u>(369.135)</u>
GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACCIÓN BÁSICA:			
Ganancia (pérdida) por acción			
Ganancia (pérdida) por acción básica de operaciones continuas		<u>(0)</u>	<u>(0)</u>
GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACCIÓN BÁSICA		<u>(0)</u>	<u>(0)</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

CLUB HÍPICO DE PEÑUELAS S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2013

(Cifras expresadas en miles de pesos - M\$)

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Estado de resultados integral		
Pérdida del año	<u>(906.109)</u>	<u>(369.135)</u>
Resultado integral total	<u>(906.109)</u>	<u>(369.135)</u>
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	(906.109)	(369.135)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladas	<u>0</u>	<u>0</u>
Resultado integral total	<u><u>(906.109)</u></u>	<u><u>(369.135)</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

CLUB HÍPICO DE PEÑUELAS S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2013

(Cifras expresadas en miles de pesos - M\$)

	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Resultados acumulados M\$	Patrimonio neto atribuible a la controladora M\$	Total Patrimonio neto M\$
Saldos iniciales al 01.01.2014	36.384	17.927	(444.420)	(390.109)	(390.109)
Pérdida del año	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(906.109)</u>	<u>(906.109)</u>	<u>(906.109)</u>
Saldos finales al 31.12.2014	<u>36.384</u>	<u>17.927</u>	<u>(1.350.529)</u>	<u>(1.296.218)</u>	<u>(1.296.218)</u>
Saldos iniciales al 01.01.2013	36.384	17.927	(75.285)	(20.974)	(20.974)
Pérdida del año	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(369.135)</u>	<u>(369.135)</u>	<u>(369.135)</u>
Saldos finales al 31.12.2013	<u>36.384</u>	<u>17.927</u>	<u>(444.420)</u>	<u>(390.109)</u>	<u>(390.109)</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

CLUB HÍPICO DE PEÑUELAS S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2013

(Cifras expresadas en miles de pesos - M\$)

	Nota N°	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Flujos de efectivo por operaciones:			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		0	3.037
Otros cobros por actividades de operación		0	31
Pagos a proveedores y personal		(31.683)	(45.362)
Intereses recibidos		451	1.124
Otras salidas de efectivo		<u>(116)</u>	<u>(95)</u>
Total flujos de efectivo netos utilizados en actividades en operación		<u>(31.348)</u>	<u>(41.265)</u>
Flujo de efectivo netos utilizados en (provenientes de) actividades de financiamiento:			
Préstamos de entidad relacionada		31.000	34.870
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		<u>(28.000)</u>	<u>(14.700)</u>
Flujo de efectivo netos procedentes de actividades de financiamiento		<u>3.000</u>	<u>20.170</u>
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		(28.348)	(21.095)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		<u>28.500</u>	<u>49.595</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	5	<u><u>152</u></u>	<u><u>28.500</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

CLUB HÍPICO DE PEÑUELAS S.A.

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁG.
1. INFORMACIÓN GENERAL	1
2. RESUMEN PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	2
a. Bases de preparación y período	2
b. Moneda	2
c. Bases de conversión	2
d. Instrumentos financieros	2
e. Estados de flujo de efectivo	3
f. Provisiones	3
g. Impuesto a la renta e impuestos diferidos	3
h. Reconocimiento de ingresos	4
i. Dividendos	4
j. Clasificación de saldos en corriente y no corriente	4
k. Medio ambiente	4
l. Nuevos pronunciamientos contables	4
3. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO	7
4. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTO	7
5. CAMBIOS CONTABLES	7
6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	8
7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL RESULTADO	9
8. CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS	9
9. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	11
10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	12
11. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES	12
12. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE EL PATRIMONIO NETO	13
13. INGRESOS ORDINARIOS	13
14. COSTOS DE VENTA	14
15. OTROS INGRESOS, POR FUNCIÓN	14
16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	14
17. OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS) - NETO	15
18. INGRESOS FINANCIEROS	15
19. COSTOS FINANCIEROS	15
20. REFORMA TRIBUTARIA	16
21. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES	17
22. MEDIO AMBIENTE	18
23. HECHOS POSTERIORES	18

CLUB HÍPICO DE PEÑUELAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cifras expresadas en miles pesos - M\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Constitución y objeto

Club Hípico de Peñuelas S.A., Rut N°90.689.000-3, con domicilio en Avenida Peñuelas Norte N°186, Coquimbo, Chile, fue constituida como Sociedad Anónima mediante escritura pública con fecha 11 de septiembre de 1933, ante el notario de Coquimbo don Gonzalo Zepeda Perry.

Su objeto es el mejoramiento de las razas caballares, el desarrollo de la actividad hípica y del deporte hípico, la realización de carrera de caballos de fina sangre, pudiendo establecer además canchas para el juego de Polo, Equitación y para el desarrollo y práctica de cualquier juego o deporte que el directorio estime conveniente, especialmente las que conlleven al empleo o uso de caballares.

b) Operaciones

La principal actividad de Club Hípico de Peñuelas S.A. fue la transmisión de carreras vía teletrack, dado que las carreras de caballo locales se descontinuaron. Durante marzo 2013 la sociedad descontinuo las trasmisiones de carreras con lo cual no posee operaciones. El sistema teletrack permitió recibir apuestas locales para carreras que se realizaban en el Club Hípico de Santiago, Hipódromo Chile, Club Hípico de Concepción, Valparaíso Sporting Club y Club Hípico de Antofagasta.

c) Administración

El control directo de la sociedad es ejercido por la Sociedad Importaciones y Exportaciones Imvermex Ltda., constituida mediante escritura pública del 14 de noviembre de 1985.

La Sociedad no tiene empresas filiales o coligadas, ni inversiones en otras sociedades.

El Club Hípico de Peñuelas S.A. es administrado por un directorio compuesto por cinco miembros, quienes permanecerán dos años en sus cargos, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

Club Hípico de Peñuelas S.A., se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, a contar del 14 de Junio de 1995 bajo el N°0517 y, por tanto, está bajo su fiscalización.

Estos estados financieros, han sido aprobados por el directorio de Club Hípico de Peñuelas S.A. con fecha 30 de marzo de 2015.

2. RESUMEN PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Principios contables - Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros, aplicadas de manera uniforme con los criterios utilizados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

- a. **Bases de preparación y período** - Los presentes estados financieros comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas.
- b. **Moneda** - Los estados financieros se presentan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la Sociedad (su moneda funcional) y se encuentran expresados en pesos chilenos.
- c. **Bases de conversión** - Los activos y pasivos en unidades de fomento, son traducidos a pesos chilenos al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

	31.12.2014	31.12.2013
	\$	\$
Unidad de fomento (UF)	24.627,10	23.309,56

d. Instrumentos financieros

Los activos financieros corresponden a acciones con presencia bursátil

Las variaciones en su valor se registran directamente en el estado de resultados en el momento que ocurren.

- e. **Estados de flujo de efectivo** - Para efectos de preparación de los estados de flujo de efectivo, se han definido las siguientes consideraciones:

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo mantenido en caja, en cuentas corrientes bancarias y aquellas inversiones financieras, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde su origen y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto, y de los pasivos de carácter financiero.

- f. **Provisiones** - Las obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima se tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las bases de las provisiones son revisadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre contable.

- g. **Impuesto a la renta e impuestos diferidos** - El impuesto a la renta se contabiliza sobre la base de la renta líquida imponible determinada de acuerdo con las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12 "impuesto a las ganancias".

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

- h. Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos se reconocen cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, que cumplan las condiciones específicas para las actividades del giro y que los costos ya incurridos pueden ser medidos con fiabilidad, con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos hasta el año 2013 se generaban principalmente por la venta de apuestas hípcas a través de la Red Teletrak. La base de cálculo de los ingresos era el 4% sobre las ventas, neto de participaciones.

- i. Dividendos** - Conforme lo establecido en la Ley 18.046, se establece la obligatoriedad de repartir al menos el 30% en caso de existir utilidades
- j. Clasificación de saldos en corriente y no corriente** - En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como "Corriente" aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como "No corriente" los de vencimiento superior a dicho período.
- k. Medio ambiente** - En el caso de existir pasivos ambientales se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, siempre que sea probable que una obligación actual surja y el importe de dicha obligación se pueda calcular de forma fiable.

l. Nuevos pronunciamientos contables

- i. Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 32 Instrumentos Financieros	
Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.
Entidades de Inversión	
Modificaciones a NIIF 10, Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 Estados Financieros Separados.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 36 Deterioro de Activos - Revelaciones del importe recuperable para activos no financieros.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.
NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición - Novación de derivados y continuación de contabilidad de cobertura.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.
NIC 19 Beneficios a los empleados - Planes de beneficio definido: Contribuciones de Empleados.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014.
Mejoras Anuales Ciclo 2010 - 2012 mejoras a seis Normas Internacionales de Información Financiera.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014.
Mejoras Anuales Ciclo 2011 - 2013 mejoras a cuatro Normas Internacionales de Información Financiera.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014.

Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 21, Gravámenes.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.

La nueva interpretación y enmiendas adoptadas, que han entrado en vigor a partir del 01 de enero del 2014, no han tenido un efecto significativo en los estados financieros de Club Hípico Peñuelas S.A.

- ii. Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 Instrumentos Financieros.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 14 Diferimiento de Cuentas Regulatorias.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016.
NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017.

Enmiendas a Normas Internacionales de Información Financiera	Fecha de aplicación obligatoria
Contabilización de las adquisiciones por participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016.
Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016.
Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016.
Método de la participación en los estados financieros separados (enmiendas a la NIC 27).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016.
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016.
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016.

Enmiendas Internacionales Financiera	a de Normas de Información	Fecha de aplicación obligatoria
Entidades de Inversión: Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28).		Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016.
Mejoras Anuales a cuatro Normas Internacionales de Información Financiera.	Ciclo 2012 - 2014 de Normas de Información	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2016.

La Administración estima que las normas y enmiendas pendientes de aplicación no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de Club Hípico Peñuelas S.A.

3. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

A contar del 20 de marzo del 2013, se puso término a las operaciones de la oficina en Coquimbo, por lo tanto la continuidad de las operaciones dependerá de las decisiones que tomen sus accionistas.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTO

En la actualidad no se realizan actividades, por lo que para efectos de la aplicación de la NIIF 8, no existe segmentación operativa. Los ingresos de explotación corresponden en su totalidad al negocio básico, por lo tanto, es posible identificar una única Unidad Generadora de Efectivo.

5. CAMBIOS CONTABLES

En 2014, la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), en virtud de sus atribuciones, con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N°856 instruyendo a las entidades fiscalizadas a registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio, las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley N°20.780.

Este pronunciamiento difiere de lo establecido por las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), que requieren que dicho efecto sea registrado contra resultados del ejercicio.

Esta instrucción emitida por la SVS significó un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera adoptada hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

Para la Sociedad no existe efecto en patrimonio por este cambio contable.

Para todas las otras materias relacionadas con la presentación de sus estados financieros, la Sociedad utiliza las Normas Internacionales de información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB")

Los demás principios y criterios contables descritos en Nota N°2 han sido aplicados uniformemente durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo es el siguiente:

	31.12.2014	31.12.2013
	M\$	M\$
Efectivo en caja	0	100
Saldos en bancos	152	76
Depósitos a plazo	0	28.324
	<hr/>	<hr/>
Efectivo y equivalentes al efectivo	<u>152</u>	<u>28.500</u>

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL RESULTADO

El detalle de los activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado es el siguiente:

Nombre sociedad	Acciones Nº	Valor bursátil unitario		Valor bursátil inversión	
		31.12.2014 \$	31.12.2013 \$	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.	382	401	630	153	241

8. CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

El detalle de las cuentas por pagar a entidades relacionadas es el siguiente:

a) Accionistas:

Nombre accionista	Participación %
Importaciones y Exportaciones Imvermex Limitada	89,0827900
Inversiones y Servicios Isis S.A.	7,0130270
Del Río Varela Jorge	0,8112675
Inversiones Vinapu Limitada	0,6556259
Bertolino Rendic Mario	0,5140269
Suc. Del Río Rondanelli Alberto	0,2704226
Del Río Varela María Soledad	0,2704226
O´Briens Conrado Cristina	0,2109705
Rendic Kartulovic Dalibor	0,1916801
Bauza Álvarez Lorenzo	0,1687765
Suc. Gonzalo Villalón Víctor Hugo	0,1058101
Varela Vergara Mauricio	0,8475130
Otros	0,6204291

b) Saldos y transacciones con entidad relacionada no corriente:

Las cuentas por pagar empresas relacionadas no corrientes, corresponden a préstamos recibidos para financiar las actividades, no devengan intereses y no tiene plazo establecido de pago. Su detalle es el siguiente:

Nombre	Rut	País Origen	Relación	Total Corrientes	
				31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Importadora y Exportadora Imvermex Ltda.	79.611.660-9	Chile	Directa	<u>61.236</u>	<u>58.236</u>

c) Administración y Alta Dirección - La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros y un gerente general.

Miembros del Directorio	Cargo
Percy Ecclefield Arriaza	Presidente
Percival Ecclefield Barbera	Director
José María Ecclefield Barbera	Director
Juan Ignacio Macuada López	Director
Pablo Simian Fernández	Director
Eduardo Sboccia Serrano	Gerente General

d) Remuneración y otras prestaciones - Los directores no reciben remuneración por sus cargos. Asimismo, el cargo de gerente general no es remunerado.

d.1 Gastos en Asesoría del Directorio - Durante 2014 y 2013 los miembros del Directorio no realizaron asesorías ni efectuaron cobros que representen gastos para la Sociedad.

d.2 Remuneración de los miembros de la alta dirección que no son Directores - No existen remuneraciones devengadas por este concepto.

d.3 Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones - No existen cuentas por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus Directores y Gerentes.

d.4 Otras transacciones - No existen otras transacciones entre la Sociedad y sus Directores y Gerencia del Grupo.

d.5 Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Directores - No se ha realizado este tipo de operaciones.

- d.6 Planes de incentivo a los principales ejecutivos y gerentes** - No existen planes de incentivo entre la Sociedad y sus Directores y Gerencia de la Sociedad.
- d.7 Indemnizaciones pagadas a los principales ejecutivos y gerentes** - No existen indemnizaciones pagadas a sus Directores y Gerencia.
- d.8 Cláusulas de garantía: Directorio y Gerencia de la Compañía** - No se tiene pactadas cláusulas de garantía con sus directores y gerencia.
- d.9 Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción** - No se mantiene este tipo de operación.

e) Transacciones:

Rut	Sociedad	Relación	Concepto	31.12.2014		31.12.2013	
				Transacciones M\$	Efecto en resultados M\$	Transacciones M\$	Efecto en resultados M\$
79.611.660-9	Importaciones y Exportaciones Imvermex Limitada	Accionista	Préstamo recibido	31.000	0	34.870	0
		Accionista	Préstamo pagados	(28.000)	0	(14.700)	0

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle de los activos por impuestos corrientes es el siguiente:

a) Impuestos diferidos:

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Pérdida tributaria	288.259	91.896
Provisión valuación	<u>(288.259)</u>	<u>(91.896)</u>
Total activo corriente por impuestos diferidos	<u><u>0</u></u>	<u><u>0</u></u>

b) Cargo a resultados:

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Variación de impuestos diferidos	<u>0</u>	<u>(418)</u>
(Cargo) a resultados por impuestos a la renta	<u>0</u>	<u>(418)</u>

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Dividendos por pagar	451	20.102
Cuentas por pagar	3.454	3.454
Facturas por recibir	<u>1.108</u>	<u>2.058</u>
Total	<u>5.013</u>	<u>25.614</u>

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días y su valor razonable no difiere de su valor contable.

11. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

El detalle de las otras provisiones corriente es el siguiente:

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Provisión por juicio legal	<u>1.230.274</u>	<u>335.000</u>

Con fecha 15 de octubre de 2014, la segunda sala de la Corte Suprema se rechazó juicio de Casación por las liquidaciones N°50 y N°51 ante el Servicio de Impuestos Internos por M\$1.230.274, los cuales fueron provisionados por la Sociedad.

12. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE EL PATRIMONIO NETO

- a) **Capital suscrito, pagado y número de acciones** - El capital suscrito y pagado asciende a M\$36.384 (M\$36.384 en 2013) y está representado por 2.000.000.000 acciones de una serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado.
- b) **Capital emitido** - El capital emitido corresponde al capital pagado indicado en la letra a).
- c) **Dividendos definitivos** - No se reparten dividendos ya que existen pérdidas acumuladas.
- d) **Otras reservas** - Corresponde a sobreprecio en venta de acciones propias.
- e) **Resultados retenidos** - El movimiento de la reserva por resultados acumulados es el siguiente:

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Saldo inicial	(444.420)	(75.285)
Pérdida del año	<u>(906.109)</u>	<u>(369.135)</u>
Total	<u><u>(1.350.529)</u></u>	<u><u>(444.420)</u></u>

13. INGRESOS ORDINARIOS

El detalle de los ingresos ordinarios es el siguiente detalle:

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Participación Teletrak	<u>0</u>	<u>3.037</u>

14. COSTOS DE VENTA

El detalle de los costos de ventas es el siguiente:

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Indemnizaciones legales por años de servicios	0	(23.007)
Gastos del personal	0	(2.785)
Gastos servicios básicos	0	(429)
Gastos por mantención	0	(44)
Otros costos	0	(1.177)
	<u>0</u>	<u>(1.177)</u>
Total	<u>0</u>	<u>(27.442)</u>

15. OTROS INGRESOS, POR FUNCIÓN

El detalle de los otros ingresos, por función es el siguiente:

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Otros ingresos	<u>0</u>	<u>31</u>

16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Suscripción y publicaciones	(629)	(444)
Gastos legales y notariales (1)	(389)	(6.543)
Juicio legal	(895.274)	(335.000)
Materiales de oficina	0	(86)
Impuestos y patentes	(100)	(108)
Otros gastos	(1.416)	(3.160)
	<u>(1.416)</u>	<u>(3.160)</u>
Total	<u>(897.808)</u>	<u>(345.341)</u>

- (1) Corresponde a la provisión por el juicio con el Servicio de Impuestos Internos el cual fue rechazado en contra de la sociedad durante 2014, explicada en Nota N°11.

17. OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS) - NETO

El detalle de las otras ganancias (pérdidas) - neto es el siguiente:

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Otros egresos no operacionales	(8.547)	0
Fluctuación de valores	(88)	(32)
Otros ingresos	<u>4</u>	<u>1</u>
Total	<u>(8.631)</u>	<u>(31)</u>

Otros egresos no operacionales, corresponden al pago de intereses y reajuste por el pago de dividendos vencidos entregados al cuerpo de Bomberos de Chile.

18. INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Intereses ganados	<u>451</u>	<u>1.124</u>

19. COSTOS FINANCIEROS

El detalle de los costos financieros es el siguiente:

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Gastos bancarios	<u>(121)</u>	<u>(95)</u>

20. REFORMA TRIBUTARIA

La Ley N°20.780 publicada en el Diario Oficial de fecha 29 de septiembre de 2014, introduce, entre muchas otras, las siguientes modificaciones a la Ley sobre impuesto a la renta que impactan sobre el cálculo del impuesto de la Sociedad, a partir del mes de septiembre.

- Inciso N°4 del artículo 1° de la Ley N°20.780, establece dos sistemas alternativos de tributación para contribuyentes obligados a declarar sus rentas efectivas según contabilidad completa: Un régimen general con imputación total al impuesto global complementario de los socios o accionistas del crédito por impuestos de Primera Categoría pagado por la Sociedad, denominado Sistema Atribuido y un régimen opcional con imputación parcial del 65% del crédito por impuesto de primera Categoría denominado Sistema Integrado Parcial (SIP).
- Inciso N°10 del artículo 1° de la Ley N°20.780, establece un aumento permanente en la tasa del impuesto de Primera Categoría, cuya vigencia y gradualidad queda definida en su artículo cuarto transitorio, en los siguientes términos:

	Régimen General Sistema Atribuido %	Régimen Sistema Integrado Parcial %
Año 2014	21	21
Año 2015	22,5	22,5
Año 2016	24	24
Año 2017	25	25,5
Año 2018 y siguientes	25	27

Para optar por alguno de los régimen antes señalados, entre los meses de octubre y diciembre de 2016, la Sociedad, deberá presentar una declaración jurada ante el Servicio de Impuestos Internos, la cual debe sustentarse en una aprobación previa por parte de una Junta Extraordinaria de Accionistas, con un quorum de a lo menos dos tercios de los accionistas emitidas con derecho a voto.

Por lo tanto, en atención a que aún no existe un pronunciamiento expreso de la Junta Extraordinaria de Accionistas, para efectos del cálculo del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2014, la Administración aplicó las tasas correspondientes al régimen opcional de Sistema Integrado Parcial.

21. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

Con fecha 27 de abril del 2012 el Servicio de Impuestos Internos de la ciudad de Coquimbo, realiza Citación N°13 a la sociedad Club Hípico de Peñuelas a fin de que aclare supuestas diferencias de impuestos que existirían por las rentas declaradas en los años comerciales 2009 y 2010.

Con fecha 27 de junio del 2012, se dio respuesta y se respaldan cada punto indicado por el Servicios de Impuestos Internos.

Con fecha 30 de agosto del 2012, el organismo fiscalizador notificó a la sociedad las Liquidaciones N°50, 51 y 52 por Impuesto a la Renta correspondiente a los años tributarios 2009 la primera y 2010 las dos últimas, por un monto total de M\$2.122.865, cifra que considera reajustes e intereses. Contra estas Liquidaciones, la Sociedad dedujo Recurso de Reposición Administrativa, el que fue resuelto con fecha 3 de diciembre de 2012, mediante Resolución Ex. 17.991 por el Jefe de la Oficina de Procedimientos Administrativos Tributarios de la Dirección Regional del Servicio de Impuestos Internos de La Serena. En dicha Resolución, el organismo administrativo acogió gran parte de los argumentos expuestos por la Sociedad y anuló la Liquidación N°52 y parte de la N°50, pero mantuvo el rechazo a partidas contables por un monto de M\$363.169 por el año tributario 2009 y confirmó la Liquidación N°51.

Con fecha 13 de diciembre de 2012, la Sociedad presentó un Reclamo Tributario en contra de las partidas no anuladas de la Liquidación N°50 y de la Liquidación N°51, para ante el Tribunal Tributario y Aduanero de la IV Región de Coquimbo. Dicho reclamo fue acogido a tramitación y se le dio traslado al Servicio de Impuestos Internos, quien evacuó el traslado con fecha 8 de enero de 2013. El tribunal tributario recibió la causa a prueba, habiéndose acompañado por la Sociedad todos los antecedentes legales, contables y tributarios, que se estimaron necesarios para desvirtuar las partidas liquidadas y fundamentar el reclamo presentado por este contribuyente.

Con fecha 29 de abril de 2013, el tribunal tributario y aduanero de Coquimbo acogió sólo en parte el recurso de reclamación, rebajando la Liquidación N°50 en la suma de M\$ 220.000 correspondiente al anticipo del precio pagado a Inmobiliaria Kudén Dos, al momento de celebrarse la promesa de compraventa. Se mantiene la Liquidación N°50 por los demás gastos rechazados, que suman M\$143.169 y la Liquidación N°51 por no haberse pagado el impuesto de Primera Categoría al momento de restituir el capital social y distribuir los dividendos durante el año 2009, por considerar que el contribuyente no debió abandonar el régimen del artículo 14 bis.

En virtud de lo anterior, con fecha 13 de mayo de 2013, la Sociedad presentó un recurso de apelación ante la Corte de Apelaciones de La Serena, recurso que fue rechazado con fecha 30 de octubre de 2013, habiéndose confirmado el fallo de primera instancia.

Con fecha 19 de noviembre de 2013 se presentó un recurso de casación en el fondo, para ante la Excelentísima Corte Suprema, en contra de la sentencia de la I. Corte de Apelaciones de La Serena.

Con fecha 22 de enero de 2014, la Segunda Sala de la Excelentísima Corte Suprema ordeno traer los autos en relación para su vista, de tal manera que el recurso presentado debiera resolverse durante el año 2014.

Con fecha 31 de marzo de 2014, el recurso de casación presentado se encuentra en actual tramitación en la Excelentísima Corte Suprema.

Con fecha 14 de agosto de 2014 la Segunda Sala de la Corte Suprema recibió los alegatos, en el recurso de casación presentado por el contribuyente en contra de la sentencia dictada por la Corte de Apelación de La Serena.

Con fecha 15 de octubre de 2014, la Segunda Sala de la Corte Suprema rechaza el recurso de casación presentado por el contribuyente en contra la sentencia dictada por la Corte de Apelación de La Serena, con fecha 30 de octubre de 2013.

22. MEDIO AMBIENTE

Club Hípico de Peñuelas S.A. no realiza gastos relacionados con el Medio Ambiente.

23. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 24 de febrero de 2015 el Servicio de Impuestos Internos notifica a Club Hípico de Peñuelas S.A., de la emisión del giro y comprobante de pago de Impuestos y Multas, producto del rechazo de la Segunda Sala de la Corte Suprema con fecha 15 de octubre de 2014 del recurso de casación presentado por la sociedad en contra de la sentencia dictada por la Corte de Apelaciones de La Serena.

No se ha producido otros hechos relevantes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

* * * * *